



DECRETO N° 4.524-T

LAJA, diciembre 14 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 295, N° 296 y N° 297.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNENSE** en cometido a las funcionarias que se indican, todas pertenecientes al sistema comunal de educación, quienes se dirigirán a las ciudades, en las fechas y por el motivo que se señala en cada caso:

Sra. Marcela Pérez Lienqueo, coordinadora comunal programa medio ambiental – Sra. Patricia Sanhueza Valdebenito, encargada laboratorio del liceo A-66 “Héroes de la Concepción” CH – Santa Bárbara – 18/12/12: visita a terreno “Brotos Nativos” Rincon Sustentable, con 31 alumnos taller jec del establecimiento, programa circuito educativo vivencial.

Srta. Ensueño Hidalgo Troncoso, docente, encargada del CRA del liceo A-66 “Héroes de la Concepción” CH – Concepción – 20/12/12: asistir a sesión presencial final curso MINEDUC “Construyendo la Biblioteca Escolar CRA con TIC”, a realizarse en dependencias del colegio Santa Sabina, ubicado en Lleuque N° 1477 Villa Universidad de Concepción.

- 2.- **PÁGUESE** a la Sra. Pérez y Sra. Sanhueza, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, gírese a la Sra. Sanhueza la cantidad de \$62.000 (sesenta y dos mil pesos) para gastos correspondientes al 50% del costo entrada a centro educativo de los alumnos, a través de las facultades delegadas del establecimiento; procédase reembolsar a la Sra. Hidalgo, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/MMM/AMR/lrc *14/12/12
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/